UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue:

Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESOR DE UOC", ID Nº 341.174,*** se estableció en el pliego la modalidad de contratación por consultoría basada en la calidad y costo

La apertura de ofertas técnicas se realizó en la fecha prevista contando con una sola oferta, de la Ingeniera Comercial Marizol Gallas. Se procedió a verificar la presentación de los documentos sustanciales, según se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	Ing. Com. Marizol Gallas
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si

Considerando que el único oferente presento en el sobre de la oferta técnica todos los documentos sustanciales requeridos en el pliego de bases y condiciones, se procede a la evaluación técnica, a fin de determinar si la misma cumple con la calificación mínima requerida, según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL EN RELACION A LA TAREA POR ASIGNAR			50 P	50
Años de experiencia en el ejercicio profesional				
De 2 a 5 años	5			
Más de 5 años	10	10		10
Años de experiencia en el área de UOC (experiencia en el área de U.O.C. en Municipalidades)			50 P	

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

DESCRIPCIÓN			PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
De 3 a 5 años	2,5			
Más de 5 hasta 10 años	5			
Más de 10 años	10	10		10
Contratos				
1 punto por cada protesta o investigación de oficio de la DNCP resuelta a favor de la convocante. (hasta 4 casos	4			4
2,5 puntos por cada Contrato como responsable de UOC (hasta 4 contratos) (contrato de por lo menos 6 meses)	10			10
4 puntos por cada Contrato como Asesor de UOC (hasta 4 contratos). (contrato de por lo menos 6 meses)	16	30		16
LA CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA Y/O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO			**30 P**	30
Se otorgarán 35 puntos al enfoque técnico y metodológico y el plan de trabajo propuesto, deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante, explicando la metodología y el plan de trabajo a ejecutar			30P	30
LAS CALIFICACIONES PROFESIONALES DEL CONSULTOR.			**20 P**	9
Se otorgarán 5 puntos por cada título Profesional Universitario Graduado en el área de Ciencias económicas, otorgado por universidades del sector público o privado.			5:00 PM	5
Se otorgarán 5 puntos por cada título de especialización (maestría) solo en aéreas afines. En caso de estar cursando, se otorgará 2,5 puntos si se ha desarrollado más del 50% del curso.			5:00 PM	0
Se otorgarán 2 puntos por cada Certificado de Especialización (diplomado, pos grado) hasta dos especializaciones.			4:00 PM	0
Se otorgarán 0,5 puntos por Certificado de participación en curso de contrataciones públicas (hasta 4 certificados)			2, P	0
Se otorgará 2 puntos por contar con el patente profesional Municipal.			2:00 PM	2
Se otorgará 2 puntos por estar inscripto en el REPSE			2:00 PM	2
			TOTAL	**89**

El puntaje total obtenido es de 89 puntos, en el pliego se requiere un puntaje mínimo de 70 puntos para que la oferta pueda ser considerada en la evaluación económica.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda:

Calificar la oferta técnica de la Ing. Com. Marizol Gallas, con C.I. Nº 3.586.198, asignándole un puntaje de (89) ochenta y nueve puntos.

Cambyretá, 07 de Mayo de 2018.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá